

¿QUIEN SE DEBE Distinguir toda la correspondencia?
No se devuelven los originales, aunque se los inserten.
L. 1890 DE ESPAÑA, N.º 1

AÑO VI

Miércoles 30 de Noviembre de 1898

Núm. 1766

Filipina

Manila 27.—Hoy han llegado a este puerto los transportes americanos *Arizona* y *Ohio*, conduciendo refuerzos y tropas yankees, las cuales han desembarcado inmediatamente.—*Fabra*.

El régimen aduanero

El corresponsal del *Times* en Filadelfia telegrafía a su periódico lo siguiente:

«Habiéndose interrogado al secretario de Estado, Mr. Hay, que quiere significarse exactamente con el régimen de *puerta abierta* en Filipinas, ha explicado que las tarifas que actualmente rigen en América se pondrán en vigor en Filipinas y regirán por igual para todas las naciones sin excepción ninguna, ni aún los Estados Unidos, cuyos productos abonarán al entrar en Filipinas lo mismo que los extranjeros. Como esto supone una variación en las leyes aduaneras de los Estados Unidos, según los cuales los productos norteamericanos no han de pagar derechos al pasar de un territorio a otro perteneciente a la nación, algunos periódicos han objetado que lo que Mr. Hay afirma no puede llevarse a cabo sin antes modificar la Constitución de la República. A este argumento otros contestan que las Filipinas, bajo el protectorado de los Estados Unidos, no constituirán territorio de la Unión.»

Alemania y la cuestión de Joló

Telegrafían de París al *Times* de Londres:

«El propósito de los Estados Unidos de extender a Puerto Rico su régimen aduanero ultra-protector es, como podía esperarse, materia de acerbos críticas en Alemania. Asegúrase, además, que las esperanzas de los ingleses acerca del régimen de la *puerta abierta* en Filipinas, están destinadas a sufrir un gran desengaño, y que mientras América agradecerá muy cordialmente a Inglaterra que mantenga la *puerta abierta* en el Oriente del continente asiático, en lo último que pensarán los americanos será en estar a la recíproca...»

El *Berliner Neuste Nachrichten* llama la atención hacia el tratado de 1877 entre España, Gran Bretaña y Alemania, por el cual se asegura la libertad del comercio para los buques ingleses y alemanes en el Archipiélago de Joló. Por aquel tiempo el príncipe de Bismarck sostuvo, con éxito, contra las pretensiones de España, que el Archipiélago joloano no debía considerarse incluido en el grupo de las Filipinas. No se conoce aún cuáles son las intenciones de los Estados Unidos con respecto a Joló; pero puede suponerse que lo reclamarán también y establecerán allí, lo mismo que en las Filipinas, las altas tarifas americanas, ante cuya contingencia parte de la prensa alemana declara ya que este es un punto en el cual aparece indispensable una inteligencia entre Inglaterra y Alemania para llevar a efecto una acción común.»

EL REGISTRO FISCAL

Escribe *El Imparcial*:

«Parece que han desaparecido los escrúpulos que ofreció el proyecto fiscal de la propiedad urbana, y en el preámbulo de dicha disposición se harán las aclaraciones necesarias, reservándose para los funcionarios de Hacienda la parte referente a la investigación.»

Este fué siempre el pensamiento del ministro de Hacienda, pero habiendo surgido alguna duda, se hará la declaración tal como dejamos consignado.

El registro fiscal se limita a la propiedad urbana y no a la rústica y pecuaria, porque el de estas últimas está confiado a los ayuntamientos por una ley, y era necesario que otra lo derogase para cambiar el procedimiento.

El decreto será en breve sometido a la firma de la reina, y en las nuevas oficinas del citado registro se dará colocación a más de 2.000 entre jefes y oficiales, los cuales percibirán sus haberes una parte por Guerra y otra por Hacienda.

Ingleses y yankees

Dicen de Londres:

«Telegramas de Washington confirman que el gobierno de los Estados Unidos ha entablado negociaciones para adquirir en Costa Rica una estación para depósito de carbón ó la han adquirido ya. La noticia causa bastante disgusto en Inglaterra, considerándola como señal de que los Estados Unidos van sin levantar mano a proceder a su expansión territorial en el Centro América, donde los ingleses tienen muy grandes intereses.»

El *Standard* comentando este asunto, dice que el proyecto de los americanos de adquirir una estación en Costa Rica constituye una violación del tratado Bulwerlyton.

La repatriación

El representante de la Compañía Transatlántica, Sr. Gil Becerril, visitó ayer tarde a los ministros de la Guerra y de Ultramar, a quienes comunicó que el marqués de Comillas ha conseguido en París con tratar cinco ó seis grandes vapores más para el servicio de repatriación del ejército de Cuba.

Estos vapores harán un solo viaje, y entre ellos y los seis alemanes contratados últimamente, se calcula que podrán transportar los 20.000 hombres que debían embarcar durante el mes de Enero.

De suerte que en el próximo Diciembre podrá salir de Cuba todo el ejército sano, ó quedará una pequeña parte para embarcar en los primeros días de Enero.

Luego vendrán los enfermos en los vapores propiedad de la Transatlántica, y los que no sean indispensables para este servicio irán a Filipinas para traer a las fuerzas españolas.

Según telegramas de la Habana recibidos ayer en el ministerio de Marina, ha llegado a aquel puerto, sin novedad a bordo, el aviso *Rápido*.

Este crucero limpiará y pintará inmediatamente sus fondos en el dique de la Habana, poniéndose después a las órdenes del jefe militar y de la Armada de aquel apostadero.

El *Rápido* cargará todos los elementos posibles pertenecientes a la marina, con especialidad, y los del ejército de algún cuidado.

Indisciplina a bordo

El *Pueblo*, colega de Algeciras, publica la siguiente noticia:

«Según leemos en la prensa de Gibraltar, a bordo del acorazado *Majestic*, buque almirante de la escuadra del Canal, surta en aquella bahía, ha ocurrido un conato de sedición por haber restringido el comandante del buque las horas de fumar.»

La marinería cortó varios de los cabos y arrojaron al mar una guindalera, los cerros de la escotilla de los torpedos y parte de los equipos de los cañones de tiro rápido.

Los autores no han sido habidos, y como castigo se han retirado los permisos para saltar a tierra.

Los buzos se ocupan en rescatar los aparejos arrojados al mar.»

COSAS VARIAS

Ha comenzado a trabajarse con gran actividad en la construcción del túnel del Simplón.

Dicho túnel será el más largo del mundo pues alcanzará una longitud de 19.700 metros.

El San Gotardo sólo mide 14.981 y el Mont Cenin 12.840.

El túnel del Simplón ofrecerá la particularidad de consistir en dos galerías paralelas a distancia de 17 metros unidas de trecho en trecho por otras transversales.

El coste de la obra se calcula en 70 millones de francos y su duración en cinco años.

Se están realizando trabajos preparatorios para la construcción del gran canal trascontinental que ha de unir el mar Báltico con el mar Negro.

Su anchura en la superficie será de 65 metros y de 35 en el fondo, y la profundidad mínima de nueve metros.

El canal tendrá su origen en Riga, en el mar Báltico; seguirá el curso del Dana hasta Dunaburgo, y continuará después por el Beresina hasta su confluencia con el Dnieper, siguiendo el curso de este caudaloso río, para desembocar en el mar Negro por Cherson.

La longitud total de la obra será de 1.600 kilómetros; pero únicamente 200 se añan de construcción artificial, pues los ríos antes citados son perfectamente navegables en los trozos que han de aprovecharse. Se calcula en cinco años el tiempo necesario para su terminación.

Gran número de ciudades del continente quedarán convertidas en puertos importantes, porque las grandes dimensiones del canal permitirán la navegación de buques de gran porte, incluyendo a los mejores acorazados de la marina de guerra rusa.

Durante la noche estará iluminado con profusión de lámparas eléctricas, y los buques llevarán además poderosos reflectores, a fin de evitar accidentes desgraciados.

En la estación de Liverpool Street, término de la línea del ferrocarril Great Eastern, funciona hace poco tiempo un reloj de colosales dimensiones provisto de un aparato regulador enteramente nuevo.

Los otros relojes de las 624 estaciones de la red están en nomenclación eléctrica con el reloj en cuestión, formando parte de un mismo circuito, y reciben el movimiento del mismo aparato, obteniéndose así un sincronismo perfecto. Además, en la estación de Liverpool Street hay una especie de cuadro indicador que señala las menores discrepancias (hasta de fracción de segundo) que pueden producirse en cualquier punto de la línea.

Tal es la precisión de este reloj, que desde el 15 de Junio, época de su instalación, la variación que ha sufrido no ha llegado a 1/500 de segundo.

La esfera mide 6m,50 de diámetro, los minutos están indicados por trozos anchos como la mano, y solo el horario pesa 70 kilogramos.

Carta conmovedora

Los periódicos austríacos publican la conmovedora carta siguiente, que dirigió a su familia muy poco antes de morir, el doctor Herman Muller, la segunda víctima de la peste en el laboratorio bacteriológico de Viena.

Dice así:

«Queridos padres y hermanos: Ya no me cabe duda. Estoy enfermo de la peste, y sé perfectamente que he de morir. Debo, pues, queridos padres, despedirme de vosotros, porque no os veré ya sobre la tierra. Perdonadme todas las preocupaciones que hayáis tenido por mi culpa, vivid felices y tranquilos, y estad persuadidos de que moriré sereno y sin sufrimientos.»

El testamento que escribí antes de mi partida para Bombay es hoy tan válido como entonces. No sufro y espero morir sin tormentos.

Os abraza vuestro querido hijo y hermano, *Herman*.

P. S. Quisiera ser quemado en una hoguera para no ser un peligro para el prójimo. Recoged mis cenizas y enterrarlas en el cementerio de Döbling, cerca de mi abuela.»

Efemérides gloriosas

Bendición de Corbie

29 DE NOVIEMBRE DE 1836

Aunque lograron algunas victorias sobre

las armas de Felipe IV, la campaña de 1636, en la guerra que España sostuvo con Francia desde 1621 a 1648, puede calificarse de adversa para los franceses, lo mismo que la del año anterior.

Entre las pocas y escasas victorias que en la tan para ellos desdichada campaña obtuvieron, cuéntase la recuperación de Corbie, plaza de que se posesionaron meses antes las tropas españolas que, a las órdenes del príncipe Tomás de Saboya, penetraron en la Picardía y se dirigieron a París.

Al tener noticia el ejército español de que marchaba a su encuentro, para estorbarle se aproximó a la capital de la Nación, un numeroso ejército al mando del duque de Orleans se retiró de las cercanías del Oise y del Somme después de dejar en Corbie una guarnición de 3.000 soldados; los franceses, en número de 4.000 y mandados por Luis XIII en persona, pusieron inmediatamente sitio a Corbie, que cayó en su poder a los tres meses de sitio, no sin que los españoles dejaran de oponerles una resistencia tenacísima y heroica, desde el día en que empezaron a batir las defensas de la plaza hasta momentos antes de solicitar la capitulación.

Lo mismo entre sitiados que entre sitiadores, se desarrolló una peste que los diezaba; pero, esto no obstante, ni unos ni otros cejaban en sus propósitos, hasta que al cabo de tres meses de constante y rudo pelear los españoles se vieron obligados a capitular, por tener uno de los trozos de muralla una enorme brecha, por carecer de toda clase de municiones y víveres y haber perdido la esperanza de ser socorridos.

La capitulación se firmó en condiciones honorosísimas el 13 de Noviembre, y al siguiente día salió de Corbie la guarnición española con todos los honores de guerra.

Defensa de Hostalrich

30 DE NOVIEMBRE DE 1810

Para disponer con entera libertad de las comunicaciones entre Barcelona, Gerona y Francia, era necesaria a los franceses la posesión de Hostalrich, en la guerra de la Independencia.

Por tal motivo, el 7 de Noviembre de 1809, presentáronse ante esta población unos 8.000 franceses, con el propósito de apoderarse de ella.

Siete veces intentaron los franceses el asalto, y otras tantas fueron rechazados corajudamente por los batallones de Iberia y Gerona que daban la guarnición, terminando por desistir de su propósito, no obstante que en la última acometida consiguieron, si bien los fuegos del castillo les obligaron a evacuarla, penetrar en la villa hasta la plaza de los Bueyes, por haberse hecho dueños de la puerta de los Frailes.

El 15 de Diciembre del mismo año se presentaron nuevamente los imperiales ante los muros de Hostalrich, y al intimar la rendición, el coronel D. Julián de Estrada, gobernador de la plaza, contestóles con acento resuelto: «Hijo Hostalrich de Gerona, debe imitar el ejemplo de su madre.»

Al recibir tan gallarda respuesta, aleccionados los franceses por lo que en el mes anterior les había sucedido, se concretaron a bloquear la población, apretándola más el 13 de Enero del siguiente año.

El jefe de los franceses hizo construir gran-

— 1448 —

venido a mis estados, y que ninguna cosa me pudiera venir que más contento me diera.

Sancho con esta tan agradable respuesta con grandísimo gusto volvió a su amo, a quien contó todo lo que la gran señora le había dicho, levantando con sus rústicos términos a los cielos su mucha fermosura, su gran donaire y cortesía.

Don Quijote se gallardó en la silla, púsose bien en los estribos, acomodóse la visera, arremetió a Rocinante y con gentil denuedo fué a besar las manos a la Duquesa, la cual, haciendo llamar al Duque su marido, le contó, en tanto que Don Quijote llegaba, toda la embajada suya; y los dos por haber leído la primera parte desta historia, y haber entendido por ella el disparatado humor de Don Quijote, con grandísimo gusto y con deseo de conocerle le atendían con presupuesto deseguirle el humor y conceder con él en cuanto les dijese, tratándole como a caballero andante los días que con ellos se detuviese, con todas las ceremonias acostumbradas en los libros de caballerías que ellos habían leído, y aun les eran muy aficionados.

— 1451 —

Panza del lazo, y hallándose allí cerca, antes que su amo respondiese dijo:

No se puede negar, sino afirmar, que es muy hermosa mi señora Dulcinea del Toboso, pero donde menos se piensa se levanta la fiebre, que yo he oído decir que esto que llaman naturaleza es como un alcázar que hace vasos de barro, y el que hace un vaso hermoso también puede hacer dos y tres y ciento: dígoles porque mi señora la Duquesa a fé que no va en zaga a mi ama la señora Dulcinea del Toboso.

Volvióse Don Quijote a la Duquesa y dijo:

Vuestra grandeza imagine que no tuvo caballero andante en el mundo escudero más hablador ni más gracioso del que yo tengo, y él me sacará verdadero, si algunos días quisiere vuestra gran celsitud servirse de mí.

A lo que respondió la Duquesa:

De que Sancho el bueno sea gracioso lo estimo yo en mucho, porque es señal que es discreto; que las gracias y los donaires señor Don Quijote, como vuesa merced bien sabe, no asientan sobre ingenios torpes; y pues el buen Sancho es

— 1452 —

gracioso y donairoso, desde aquí le confirmo por discreto.

Y hablador, añadió Don Quijote.

Tanto que mejor, dijo el Duque, porque muchas gracias no se pueden decir con pocas palabras; y porque no se nos vaya el tiempo en ellas, venga el gran caballero de la Triste Figura...

De los Leones ha de decir vuestra Alteza, dijo Sancho, que ya no hay triste figura: el figuro sea el de los Leones.

Prosiguió el duque:

Digo que venga el señor caballero de los Leones a un castillo mío, que está aquí cerca, donde se le hará el acogimiento que a tan alta persona se debe justamente, y el que yo y la Duquesa solemos hacer a todos los caballeros andantes que a él llegan.

Ya en esto Sancho había aderezado y cinchado bien la silla a Rocinante, y su biendo en él Don Quijote, y el Duque en un hermoso caballo, pusieron a la Duquesa en medio, y encaminaron al castillo.

Mandó la Duquesa a Sancho que fue se junto a ella porque gustaba infinito de oír sus discreciones,

No se hizo de rogar Sancho, y entre

— 1445 —

señora del palafren y del azor, que yo, el caballero de los Leones, beso las manos a su gran fermosura; y que si su grandeza me da licencia se las irá a besar, y a servirla en cuanto mis fuerzas pudieren y su Alteza me mandare; y mira, Sancho, cómo hablas, y ten cuenta de no encajar algún refrán de los tuyos en tu embajada.

Hallado os le habéis elencajador, respondió Sancho: a mí con eso, sí, que no es esta la vez primera que he llevado embajadas a altas y crecidas señoras en esta vida.

Si no fué la que llevaste a la señora Dulcinea, replicó Don Quijote, yo no sé que hayas llevado otra, a lo menos en mi poder.

Así es verdad, respondió Sancho, pero al buen pagador no le duelen prendas y en casa llena presto se guisa la cena: quiero decir, que a mí no hay que decirme ni advertirme de nada, que para todo tengo y de todo se me alcanza un poco.

Yo te creo, Sancho, dijo Don Quijote; vé en buen hora, y Dios te guie.

Partió Sancho de carrera, sacando de su paso al rucio, y llegó donde la bella

des y sólidos atrinchamientos, y á favor de ellos consiguieron penetrar el día 19 en la villa, y el 20 posesionarse de la iglesia, dando entonces comienzo á una titánica lucha; lucha en que la superioridad numérica de los franceses era contrarrestada por el valor heroico de los españoles, aumentado por su decisión de perecer en la lucha antes que entregar al enemigo aquel pedazo de su patria.

Las salidas se contaron por días, no desistiendo de hacerlas tan frecuentes hasta el 20 de Febrero, día en que iniciaron los imperiales el bombardeo del castillo, que duró hasta el 13 de Abril.

Al ver el coronel Estrada la falta de alimentos, agua y municiones de que se resentía la guarnición, y por tal motivo el estado de miseria y penuria en que se encontraban, decidió salvar la vida de los 1.200 hombres que le quedaban, cuyo propósito afirmó el haberle anunciado el general en jefe D. Enrique O'Donnell ser imposible el envío de refuerzos que le sacaran de tan triste situación.

A las diez de la noche del mencionado día 12, abandonó con toda su gente el castillo, descendiendo á la carrera por la empinada cuesta que existía á la parte del poniente; con idéntica rapidez cruzó la huerta y el camino real, y después de haber rechazado á los puestos franceses que pretendieron cortar el paso, llegó á las cercanías de Arbucias, donde, por haberse extraviado con dos compañías y haber perdido el contacto con el resto de su gente fué hecho prisionero.

MARCE RODRIGO.

Consejo de ministros

Duró el Consejo de ministros celebrado ayer cerca de cuatro horas, dedicadas casi en absoluto á estudiar las noticias transmitidas por el Sr. Montero Ríos.

Trasmite éste por telégrafo la Nota entregada por los representantes españoles en la última sesión de la Comisión de París.

En ella se hace constar que «pareciendo inadmisibles las condiciones para la paz, por los representantes de los Estados Unidos, ante el temor de mayores males que pudieran sobrevenir, y para evitarlos, acepta España esas condiciones, como ley que el vencedor impone al vencido».

En otro telegrama, el Sr. Montero Ríos consulta al Gobierno si, antes de dar por terminadas las conferencias de París, debe proponer el examen de algunas cuestiones.

Se le ha contestado afirmativamente diciéndole: Que reclame la libertad inmediata de los prisioneros españoles que se hallan en poder de los tagalos; que se procuren ventajas para la navegación de altura; que se concedan á España ventajas arancelarias; que se recabe la ratificación de ciertos tratados comerciales antiguos, favorables á nuestros intereses, con las posesiones que fueron españolas; un arreglo en la cuestión de las deudas de Filipinas; que se zanjen los asuntos que no fueron resueltos por las comisiones de evacuación y obra en poder de las de París, y de que ya se ha hablado. Como todos los tratados quedaron rotos por causa de la guerra, se procurará llegar á una inteligencia que sirva de base á los tratados especiales de comercio que los dos gobiernos han de estipular.

Los americanos pretendían que se ratificase el protocolo de Calderón Collantes de 1877, reconociendo derechos á los yankees que residan en la Península y posesiones españolas, pero el Consejo acordó negarse á acceder á esa exigencia.

Creo que el Gobierno que no se procederá á la discusión de aquellos puntos, porque no dará lugar á ello la actitud inflexible de los representantes norteamericanos, en cuyo caso la paz quedaría firmada hoy.

Y si los yankees accedieran á discutir las sesiones de la comisión durarían diez ó doce días.

Nada ha dicho el señor Montero Ríos

respecto de la forma en que se ha de pagar la indemnización de los 20 millones de duros.

En cuanto á los informes que indican que se tratará en la próxima reunión lo relativo á la Deuda de Cuba, no tienen fundamento, pues los Estados Unidos han dicho sobre esta cuestión su última palabra.

El Sr. Romero Girón dió cuenta de los trabajos que realiza para que la supresión de su ministerio no perjudique á antiguos y probos funcionarios, y á otros que entran por oposición en aquel centro. Parece que el Consejo se ocupó del destino que debe dárseles y de la creación de una Dirección que se encargue de terminar los asuntos de Ultramar y resolver las consultas.

El Sr. Romero Girón irá, sin embargo, á las Cortes como ministro á defender su gestión.

Los ministros cambiaron impresiones examinando las noticias recibidas respecto á supuestos ó reales trabajos que se atribuyen á los carlistas para alterar el orden.

El gobierno cree que los carlistas no se decidirán á realizar acto de fuerza, pues inmediatamente acudiría á sofocarlo un grueso cuerpo de ejército, aparte de que no han podido realizar empréstito de importancia para aventuras de esa índole.

El Gobierno ha reiterado á las autoridades las órdenes hace algún tiempo transmitidas para proceder con la mayor energía y con el celo más escrupuloso.

Acordó el Consejo de ministros que en estos momentos no es prudente decretar el levantamiento de suspensión de las garantías constitucionales.

Y esa medida se ha aplazado indefinidamente.

El gobierno cree que la prensa misma es la que está hinchando el perro carlista.

Los ministros se ocuparon también de los siguientes asuntos:

El de la Guerra dió cuenta del estado actual del ejército de la Península.

Los soldados del último reemplazo están ya suficientemente instruidos, y el total de fuerzas es de ciento cuarenta mil hombres.

—Es muy probable, casi seguro, que antes de reunirse las Cortes se decida el señor Sagasta á proveer la cartera de Fomento que viene interinando.

—Se acordó girar hoy á la orden del capitán general de Cuba 60 millones de pesetas.

—Dió cuenta el ministro de Marina de un expediente relativo al pago de haberes á los oficiales de la Armada que servían barcos naufragados durante la guerra y con motivo de ésta.

El Centro Consultivo de la Armada ha informado que los cobros deberán hacerse mediante la instrucción de expedientes, alegando la fuerza mayor.

Y se acordó de conformidad con este dictamen.

—Se ocuparon de la formación del registro fiscal de fincas urbanas, pero sin adoptar acuerdo concreto alguno.

—También se trató de la repatriación de Filipinas. Habrán de embarcar 14.000 soldados, en cuya cifra están incluidos los cuadros de jefes y oficiales, 2.000 voluntarios españoles y 4.000 personas del orden civil. Total, 20.000.

El Gobierno desea que cuanto antes comience la repatriación y que se haga con la celeridad posible, aunque no pueda ser tanta como en Cuba.

Se utilizarán las expediciones correos ordinarios y los demás vapores de líneas españolas que puedan hacer este servicio.

—Se dió cuenta al Consejo de las noti-

cias que ya anticipamos respecto de la repatriación de Cuba. Se trata de que la repatriación tanto de los soldados sanos como de los enfermos y el material de guerra, pueda estar terminada para el 15 de Enero como plazo máximo.

La Trasatlántica ha propuesto dos soluciones al Gobierno para el pago de los nuevos vapores contratados: pagar en oro y al contado dichos fletes ó satisfacer un sobrepeso por cada pasaje, en armonía con el mayor coste que representan los contratos. Fué aceptada la primera solución.

El Gobierno ha querido apresurar la repatriación, no sólo por las exigencias de los yankees, sino porque calculando el gasto que representa el sostenimiento de ejército en Cuba, se consigue alguna economía anticipando el embarque de las fuerzas.

Impresiones bursátiles

La Bolsa presenta hoy el mismo aspecto de incertidumbre y de duda que la caracterizó ayer.

Sin embargo el interior estuvo algo más firme, cotizándose á 53,20 al contado, 53 15 para fin de mes y á 52,75 para el próximo.

El exterior se hizo á 57,90 y á 65,35 el amortizable.

Las Cubas viejas á 5,25 y á 41,50 las nuevas.

Los Tesoros á 101,20; á 81 las Aduanas y á 59,30 las Filipinas.

Del Banco de España y de la Tabacalera nada se cotizó oficialmente hasta la hora de clausura.

Los francos á 33,50 por 100 beneficio.

Los vinos en Francia

Paris 29.—Reina cierto descontento entre los viticultores franceses residentes en esta capital á consecuencia de haberse elevado á doce francos el derecho de introducción de cada hectolitro de vinos extranjeros de menos de 12 grados.

Púndase dicho descontento en que no eran doce francos lo que pedían, sino 20 ó 25 y 11 los grados alcohólicos, porque consideraban tan favorable á España el estado de los cambios que hacía nula la protección que los vinos franceses obtenían de la tarifa de Aduanas.

A favor de la elevación de los cambios, los importadores de vinos españoles han introducido en Francia grandes cantidades de aquellos vinos, llegando á hacerse imposible la concurrencia de los productos franceses.

Si el Gobierno francés se ha limitado á la cifra de doce francos en vez de la que se reclamaba, ha sido para no perjudicar á España en las difíciles circunstancias que atraviesa y satisfaciendo las gestiones que sobre el particular venía haciendo desde hace tiempo el embajador español.—*Fabra.*

Paris 29.—La comisión de Aduanas de la Cámara de Diputados ha aprobado, en la mañana de hoy, el dictamen del Sr. Perrier Delarsan, favorable á la adopción del proyecto del Gobierno modificando los derechos sobre los vinos.

El dictamen será presentado en la sesión de la Cámara de hoy.—*Fabra.*

Reclamación atendida

En el puerto de Caste se hallaban detenidos varios cargamentos de vino español, por exigir los funcionarios de aduanas que aduadan según las disposiciones de la nueva tarifa, aplicada en virtud de la ley llamada del *condado*.

El embajador de España, Sr. León y Castillo, entabló gestiones y ha logrado que los cargamentos en cuestión sean aforados por la antigua tarifa, y todas las expediciones despachadas en España antes del 21 del actual.

Estadística

Se acaba de publicar la estadística de las importaciones de vinos en Francia desde el mes de Enero de 1898 hasta el mes de Octubre.

Asciende á 4.403.747 hectolitros la cantidad de vinos españoles comunes importada, y á 172.248 hectolitros la de los generosos.

En igual período de 1897 se importaron 2.895.211 hectolitros de los primeros y de los segundos 167.379.

Italia ha introducido en los diez primeros meses del año actual solamente 59.166 hectolitros y Portugal 1.466.

El total de los vinos importados asciende á 6.915.634 hectolitros, incluyendo hectolitros 2.322.177 procedentes de Argelia y 59.757 de Túnez.

Ecos del extranjero

En China

El gobierno chino insiste cerca de los representantes extranjeros para que éstos retiren los destacamentos de tropas europeas reunidos en Pekín con pretexto de defender las legaciones, pues no son de temer disturbios de ninguna clase.

Es poco probable que los ministros extranjeros accedan á retirar sus tropas. Antes al contrario, hoy llegará á Pekín el destacamento americano, que lleva consigo dos cañones Maxim.

Abordaje

Londree 28.—*The Daily Mail* publica esta mañana un despacho de Malta, dando cuenta del abordaje de dos cazatorpederos ingleses en las aguas de aquella isla.

Ambos resultaron seriamente averiados. Un fogonero pereció á consecuencia de la colisión.

Elecciones en el Uruguay

Buenos Aires 28.—Témese que el resultado del escrutinio en las elecciones de senadores y diputados sea completamente favorable á los partidarios del expresidente del Poder ejecutivo Juan Luis Cuestas.

Han sido fácilmente reprimidos algunos movimientos revolucionarios.

Temporales en los Estados Unidos

Nueva York 28.—En el litoral reinan violentas tempestades y fuertes nevadas.

En Boston hay que lamentar la muerte de 12 personas.

Guillermo satisfecho

Paris 28.—Se atribuye importancia á las declaraciones hechas por el Emperador Guillermo á sus ministros y al canciller del imperio en el momento mismo de llegar al territorio de regreso de su viaje.

El Emperador se ha mostrado muy satisfecho del resultado que para lo porvenir puede tener su visita Tierra Santa, así como de la actual situación política en el Mediterráneo.—*Fabra.*

Drama sensacional

Ha causado verdadera sensación en París, y es objeto de animados comentarios, la detención de madame Charles Bianchini, esposa del dibujante de trajes de la Opera, que ha sido encerrada en la cárcel de Saint Lazare.

Se trata de un asunto que ya se creía abandonado por la justicia, y que parece ha de dar mucho que hacer.

Hace seis meses, el 10 de Mayo, monsieur Charles Bianchini fué hallado tendido en el sofá de su cuarto, pálido, lívido, los ojos desmesuradamente abiertos y dilatada la pupila.

Creyéose que estaba congestionado, ó al menos esta fué la versión que se dió al público.

El médico de la casa, llamado por madame Bianchini, prestó sus cuidados al enfer-

mo; pero al cabo de algunos días, dos amigos de Mr. Bianchini, M.M. Gailhard, director de la Opera, y Aldert..., que le era entonces del Vaudeville, intervinieron y lograron trasladar al paciente á Saint Germain, al pabellón de Enrique IV.

En tanto que esto ocurría, comenzó á correr el rumor de que Mr. Bianchini había sido envenenado.

Dos versiones circularon. Sabíase que graves disentimientos existían entre monsieur Bianchini y su mujer, y que el divorcio era inminente.

Según unos, el pintor adornista de la Opera había absorbido, en un acceso de desesperación, una fuerte dosis de una solución de atropina, que le había sido recetada para la afección que sufría. Según otros, era su mujer quien le había dado el veneno.

A consecuencia de estos rumores, y se bre todo del segundo que varios periódicos habían propagado con relatos poco edificantes, Mad. Bianchini presentó una queja por calumnia contra los que habían circulado la versión de que ella era la envenenadora de su marido.

Los tribunales comenzaron por averiguar el origen de los rumores, á fin de descubrir á los autores de éstos, y Mr. Athalin procurador de la República, encargó de esta misión á Mr. Roy, comisario en las delegaciones judiciales.

La investigación fué llevada algo más lejos de lo que se deseaba, y aunque monsieur Bianchini, restablecido al cabo de dos meses, alegó ante el juez que debía haber sufrido un error, cambiando la botella y tomando la atropina en vez de otro medicamento, la justicia no quedó satisfecha con esta explicación, y entonces fué designado un juez instructor para que abriera el oportuno proceso.

Este juez instructor mandó recoger en el domicilio de Mr. Bianchini, todos los frascos de medicamentos que se encontraron. Uno solo faltaba: era precisamente el frasco de la atropina. Había sido entregado por el médico de la casa á Mr. Jean Charcot, que se apresuró á ponerlo en manos del juez.

Se nombraron tres peritos para examinar los frascos, y la información hecha sobre la marcha de la enfermedad de Mr. Bianchini.

Estas investigaciones han durado cuatro meses, y han dado al fin por resultado la detención de madame Bianchini.

Esta, al presentarse en su domicilio el comisario de policía que había de llevarla á la presencia del juez, se mostró sorprendida y furiosa, pero reponiéndose enseguida, rogó que se le permitiera hacer su toilette como de costumbre.

Se vistió y se peinó con su habitual coquetería, y salió con el comisario para el juzgado de instrucción.

—Decididamente—dijo, dirigiéndose al comisario—la justicia hace muchas planchitas. En fin, algunas veces las enmienda, y no creo que me tenga mucho tiempo á su disposición. Además, sabré disculparme después de ser interrogada por el juez, á presencia de su abogado, fué trasladada á la prisión de Saint Lazare.

Madame Bianchini ha negado ser la autora del envenenamiento de su marido, y apoyándose en las manifestaciones que éste hizo al comenzar la indagatoria del juez, ha dicho que Mr. Bianchini se equivocó al tomar la medicina, tomando una botella por otra.

La presunta envenenadora dice que la atropina la tenían porque se la habían recomendado para curar á su perro. En su domicilio se han hallado varios frascos de esa sustancia, sucedánea de la belladona, y que es incolora y sin olor.

Ahora, pues, comienza la parte más interesante del proceso para aclarar si monsieur Bianchini tomó por equivocación el veneno ó si se lo dió su mujer.

Hasta ahora parece que todos los indicios, en vista de las declaraciones de los

cazadora estaba, y apéandose, puesto ante ella de hinojos le dijo:

Hermosa señora, aquel caballero que allí se parece, llamado el caballero de los Leones, es mi amo, y yo soy un escudero suyo, á quien llaman en su casa Sancho Panza: este tal caballero de los Leones, que no ha mucho que se llamaba el de la Triste Figura, envía por mí á decir á vuestra grandeza sea servida de darle licencia para que con su propósito y beneplácito y consentimiento, él venga á poner en obra su deseo, que no es otro, según él dice y yo pienso, que de servir á vuestra encumbrada altanería y fermosura, que en dársela vuestra señoría hará cosa que redunde en su pro, y él recibirá señaladísima merced y contento.

Por cierto, buen escudero, respondió la señora, vos habéis dado la embajada vuestra con todas aquellas circunstancias que las tales embajadas piden; levantaos del suelo, que escudero de tan gran caballero como es el de la Triste Figura, de quien ya tenemos acá mucha noticia, no es justo que esté de hinojos: levantaos, amigo, y decid á vuestro señor, que venga mucho enhorabuena á servir-

A mí me pesa, señor caballero de la Triste Figura, que la primera que vuesa merced ha hecho en mi tierra haya sido tan mala como se ha visto; pero desviados de escuderos suelen ser causa de otros peores sucesos.

El que yo he tenido en veros, valeroso príncipe, respondió Don Quijote, es imposible ser malo, aunque mi silla parara hasta el profundo de los abismos, pues de allí me levantaré y me sacará la gloria de haberos visto.

Mi escudero, que Dios maldiga, mejor desata la lengua para decir malicias, que ata y cincha una silla para que esté firme; pero como quiera que yo me halle caído ó levantado, á pie ó á caballo, siempre estaré al servicio vuestro y al de mi señora la Duquesa, digna consorte vuestra, y digna señora de la hermosura, y universal princesa de la cortesía.

Pasito, mi señor Don Quijote de la Mancha, dijo el Duque, que adonde está mi señora Doña Dulcinea del Toboso no es razón que se alaben otras fermosuras.

Ya estaba á esta sazón libre Sancho

En esto llegó Don Quijote alzada la visera y dando muestras de apearse acudió Sancho á tenerle el estribo; pero fué tan desgraciado, que al apearse del rucio se le asió un pie en una soga del albarda de tal modo que no fué posible desenredarle, antes quedó colgado dél con la boca y los pechos en el suelo.

Don Quijote, que no tenía en costumbre apearse sin que le tuviesen el estribo pensando que ya Sancho había llegado á tenersele, descargó de golpe el cuerpo, y llevóse tras sí la silla de Rocinante; que debía de estar mal cinchado, y la silla y él vinieron al suelo no sin vergüenza suya y de muchas maldiciones que entre dientes echó al desdichado de Sancho, que aun todavía tenía el pie en la correa.

El Duque mandó á sus cazadores que acudiesen al caballero y al escudero, los cuales levantaron á Don Quijote maltrecho de la caída, y renqueando y como pudo fué á hincar las rodillas ante los dos señores; pero el Duque no lo constituyó en ninguna manera, antes apeándose de su caballo fué á abrazar á Don Quijote, diciéndole:

se de mí y del Duque mi marido en una casa de placer que aquí tenemos.

Levantóse Sancho admirado, así de la hermosura de la buena señora, como de su mucha crianza y cortesía, y más de lo que le había dicho que tenía noticia de su señor el caballero de la Triste Figura; y que si no le había llamado el de los Leones debía de ser por habersele puesto tan nuevamente.

Preguntóle la Duquesa (cuyo título aún no se sabe):

Decidme hermano escudero, ¿este vuestro señor no es uno de quien anda impresa una historia que se llama del «Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha», que tiene por señora de su alma á una tal Dulcinea del Toboso?

El mismo es, señora, respondió Sancho; y aquel escudero suyo que anda debe de andar en la tal historia, á quien llaman Sancho Panza, soy yo si no es que me trocaron en la cuna, quiero decir que me trocaron en la estampa.

De todo eso me huelgo yo mucho, dijo la Duquesa.

Id, hermano Panza, y decid á vuestro señor, que sea él bien llegado y el bien

médicos, son desfavorables á madame Bianchini.

Llámanse ésta Lucia Valentina Adam, y estuvo casada en primeras nupcias con Mr. Lebead. Tiene veintinueve años; nació en Calvados, y es hija de un oficial superior. Hace tres años trató de suicidarse con un revólver.

Mr. Bianchini se encuentra ya completamente restablecido, y ha reanudado sus trabajos en los talleres de la Opera.

Háblase de la intervención en este drama sensacional, que está siendo el asunto del día en París, de alguna persona extraña á la familia de Bianchini y tanto por esto como por otros trabajos que está practicando el juzgado, créese que ha de haber en esta causa muchas sorpresas, y que en ella se revelarán también algunos misterios.

De los Estados Unidos

Washington 29.—Durante la pasada noche se han recibido extensos telegramas oficiales y particulares dando cuenta de la aceptación por España de las condiciones impuestas por los Estados Unidos.

Con este motivo, los periódicos afectos á la situación, publican artículos encomiásticos.

Dicen que, firmada la paz, se licenciarán 40.000 hombres del ejército americano; pero que se mantendrá un cuerpo de ejército de ocupación en Filipinas.

Londres 29.—Telegráfico de Washington á *The Daily Chronicle*, que carece en absoluto de fundamento el rumor de que los Estados Unidos hayan adquirido á Chiriqui (América Central).

Washington 29.—El gobierno americano ha resuelto tratar oportunamente la cuestión referente al nuevo estado de cosas que crea la anexión á los Estados Unidos del Archipiélago de Joló en vista del convenio que existía entre España, Inglaterra y Alemania, respecto de dichas islas.

Es probable que al mismo tiempo el gobierno de Washington fije el programa que se propone seguir acerca de los aranceles de aduanas y las leyes de navegación en las nuevas colonias que han caído en poder de los americanos en virtud de lo resuelto ayer por la Comisión de la paz en París.—*Fabra.*

Por la paz universal

París 29.—El periódico *Le Matin* publica hoy una interesante conversación que un diplomático inglés tuvo en Livadia con el czar de Rusia.

El czar expresó claramente el descontento que le causa la conducta antirrusa de los periódicos y estadistas ingleses.

Declaró que no ve más que un medio para obtener una paz duradera, y es la aplicación leal del proyecto de desarme.

Sintetizó en esta forma la realización práctica de dicho proyecto.

1.º Que las potencias contraigan el compromiso hasta nuevo acuerdo de no aumentar sus armamentos.

2.º Que dentro de cinco años las potencias decidan si deben perseverar en este principio ó renunciar á él. En el primer caso, se fijaría la prórroga de lo conveuido por un tiempo determinado.

3.º Las potencias estipularían lo que debía hacerse en el caso de que cualquiera de ellas se viera seriamente amenazada por un conflicto.—*Fabra.*

Mercados

AREVALO

Trigo de 49 á 50 reales fanega. Cebada de 23 á 24. Centeno de 29 á 30.

Garbanzos de 100 á 110 reales la fanega. Algarrobas y guisantes á 24.

Piñón á 142 pesetas los 100 kilogramos.

Han entrando en esta semana 2.400 fanegas de trigo. En los demás artículos ha sido bastante floje por causa del temporal de lluvias y nieves que reina.

AVILA

Trigo á 50 y 51 reales fanega, cebada 23 y 24, centeno 30, algarrobas 33 y 35.

Harinas de 17 á 20,75 reales arroba.

BARCELONA

Trigos: De 3,65 á 3,95, 95 pesetas los cien kilos; centeno 25,45.

Harina: Extra blanca de 18 á 45 pesetas los cien kilos, según clase; de fuerza, primera, de 49,27 á 50,45; otras clases de 42 á 43,75.

Cebada: De Aragón de 19 á 20 pesetas los cien kilos; avena de 10,75 á 11,75 maíz de 13,21 á 17,92, según clase.

Garbanzos: De 39 á 152 pesetas los cien kilos; habas de 22,14 á 26; habones de 17 á 30 pesetas.

Aceites de 18 á 30 duros los 115 kilogramos.

Vinos de 28 á 30 duros carga.

Mistelas de 50 á 62,5.

Azúcar de 95,15 á 105,75 pesetas los cien kilos.

Cacao de 4,16 á 6,33 pesetas kilo.

Café Puerto Rico de 3,24 á 4,08.

Carbones de 39 á 53 pesetas tonelada.

Encalmado el mercado de trigos y harinas, con tendencia á la baja.

Se espera descenso en los precios del vino, á causa del recargo que ha tenido en Francia y la falta de pedidos de América.

Aumenta el consumo de los carbones del país, disminuyendo el arribo de los ingleses.

JAEN

Trigo 14 pesetas fanega, cebada 6, maíz 9, arroz 15,75 escaña, 4,50, habas 9.

Aceite 10 pesetas arroba de 27 libras.

LOGROÑO

Trigo á 51 reales fanega, cebada á 21, avena 13, centeno 32, maíz 30.

Harinas de 160 á 180 reales los 100 kilos.

Alubias de riñón 88 reales fanega, del país 70, caparrones 84, habas blandas 50, duras 39.

Vino sin consumos á 10 reales cántara.

Aceite 56 reales arroba.

Patatas á 4 reales arroba.

MALAGA

Trigo de 61 á 64 reales los 41 kilos, blanquillo de 56 á 58.

Cebada de 24 á 25 reales 33 kilos.

Garbanzos de 60 á 120 reales fanega.

Habas: mazaganas, de 41 á 42; menudas, 43 á 44.

Anís, 80 á 81.

Yeros, 36 y 37.

Maíz, de 41 á 42 reales los 53 y 112 kilos.

Vino blanco seco, de 30 á 34 reales arroba; lágrima, de 34 á 41.

Aceite claro añejo, 35 reales arroba; nuevo, 34.

Pasas en racimos, á 80 reales caja de 11,50 kilogramos; Royaux, 57; otras clases, 27 á 47.

Pasas en grane: extra, 60 reales caja de 19 kilogramos; reviso, 50; otras clases, de 21 á 45.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo á 45 reales las 94 libras.

Centeno de 29 á 30 las 92 libras.

Cebada de 23 á 24 fanega.

Harina de 18 á 21 reales la arroba.

Salvados de 12 á 16 la fanega.

Garbanzos de 80 á 170 reales la fanega.

Algarrobas de 32 á 33.

Guisantes de 34 á 36.

Mueles de 42 á 46.

Vinos: blanco y tinto viejos de 18 á 20 reales la cántara.

Vinagre blanco de 12 á 16.

Aceite sin derechos de 43 á 43,50 la arroba.

Ganados: carneros de 65 á 99 reales uno.

Ovejas de 46 á 70. Corderos de 39 á 50. De cordera al vivo de 56 á 57, idem al canal de 63 á 64.

Piñón en blanco de 139 á 140 pesetas los 100 kilogramos. Castaña verde de 39 á 32 reales la fanega.

Patatas de 4,50 á 5 reales arroba.

En el Transvaal

París 29.—En la República del Transvaal se han recibido con muestras de simpatía las manifestaciones de los industriales de Oporto, favorables á la integridad é independencia de los territorios portugueses y transvaalenses.

Los manifestantes desean que el mundo entero, inspirándose en sentimientos de justicia desinteresada, condene los manejos ambiciosos de las naciones poderosas; pero no tienen en cuenta que esto, por desgracia, no da resultados prácticos.—*Fabra.*

Noticias

En Fuenmayor (Logroño) se ha llevado á cabo un hecho vandálico de esos que merecen la reprobación de toda persona culta.

En la noche del viernes último penetraron por la chimenea de la bodega del laborioso propietario D. Bernabé Foncea Muro, un ó varios criminales, descorchando una cuba que contenía 500 cántaras de vino, cuyo precioso líquido se derramó por completo.

Una de las sociedades dramáticas de Málaga, que lleva el nombre de un ingenio esclarecido, ha sido demandada por la empresa del gas porque *irregularizaba* el fluido valiéndose de un tubo de goma colocado en el contador.

La compañía del gas, extrañándose de que hicieran á oscuras las obras más aplaudidas del repertorio antiguo y moderno, se personó en la Sociedad, acompañada de un notario, levantando acta de la existencia del delito que hemos consignado.

El Sr. Moya Presidente de la Asociación de la Prensa, recibió anoche el siguiente telegrama de Zaragoza:

Zaragoza 28 (11 n.).—En nombre de los compañeros de Madrid, Barcelona, Valladolid, Málaga, Granada, Bilbao, Valencia, Montevideo y San Sebastián, reunidos en fraternal banquete periodístico con que les obsequian los periodistas de Zaragoza, le ruega manifieste el deseo de todos, de que se conceda desde luego el indulto de los distinguidos periodistas Sres. Lerroux y Luna.—*Monpeón Motos.*

Producen gran preocupación en Tortosa los síntomas de locura que se observan en cinco personas muy conocidas y bien relacionadas de aquella localidad, sin que se sepa á qué atribuir tan extraño fenómeno.

Nueva York 29.—La explosión del depósito de municiones de la Habana se atribuye á la punta de un cigarro arrojada descuidadamente sobre un montón de pólvora, bien á la detonación de un cartucho con que jugaba un niño. Nadie murió en el acto, pero tres de los heridos sucumbieron poco después, y el estado de otros quince es desesperado.—*Fabra.*

Según telegrama del general Jiménez Castellanos, el lunes zarpó del puerto de la Habana, con rumbo á los de Málaga y Barcelona, el vapor *Montevideo*, de la Compañía Trasatlántica.

Conduce 15 jefes, 194 oficiales y 1.950 de tropa, pertenecientes al batallón de Arapiles, al cuarto regimiento de artillería de montaña y al batallón de transportes.

Pur real orden de Guerra se dispone que en las licencias absolutas ó en los pases

previsionales que se expidan á las clases ó individuos de tropa repatriados, procedentes de la recluta voluntaria, se haga constar el derecho que tienen, con arreglo al art. 4.º de la real orden de 28 de Septiembre último á efectuar por cuenta del Estado el viaje de regreso á los puntos donde hubieran sido alistados, aun cuando sea en el extranjero.

Los médicos de la Casa de socorro del distrito del Hospital fueron ayer tarde avisados para que asistieran á cuatro mujeres y dos niños, habitantes en el Paseo de las Delicias, núm. 39 piso tercero núm. 4.

Todos ellos sufrían síntomas de intoxicación.

Cuando se constituyó el juzgado de instrucción de guardia en el referido sitio, cuatro de los enfermos se hallaban, al parecer, en estado grave.

Manifestaron al juzgado que habían comido al medio día un conejo con arroz.

No fué posible que el juzgado recogiera la piel ni desperdicios del conejo, ni tampoco que consiguiera averiguar dónde lo había comprado.

Fueron asistidas en la Casa de socorro del distrito María López, Matilde Cuevas Navas, Trinidad Quero Pozo, Florentina Urbano Purray y los niños Alfonso y Julián López, inquilinos de dicho cuarto.

Las cuatro indicadas mujeres sufrieron intoxicación, calificada de pronóstico reservado por los médicos de guardia del mencionado benéfico establecimiento.

En casa de Pedro Fernández, vecino de Garganta de los Montes, pueblo de esta provincia, se cometió días pasados un robo de importancia, más que por el valor de las cantidades y efectos sustraídos, por la audacia que en su ejecución revelaron los autores del mismo.

Intervinieron en el asunto nada menos que seis individuos, tres de los cuales llevaban pintada de negro la cara.

Estos sorprendieron y amarraron al dueño de la referida vivienda, apoderándose de una regular cantidad en metálico y papel y de algunas prendas de ropa.

Los enmascarados llevaban armas blancas y de fuego, de distintas formas y calibres.

Los otros tres penetraron también en la casa, sorprendiendo y atando á un hermano del dueño, llamado Plácido, á quien robaron parte de la suma total, que asciende á 1.015 pesetas aproximadamente, encerrándole después en un pajar contiguo á la habitación en que se efectuó el delito.

Ambos hermanos declaran no conocer á ninguno de los malhechores.

El teniente de la guardia civil de la línea de Buitrago, con una pareja á sus órdenes, ha detenido y puesto á disposición del juzgado á un convecino de las víctimas, llamado Galo Bravo del Moral, sobre quien recaen vehementes sospechas de que sea cómplice ó encubridor de los ejecutores del robo.

Este se efectuó entre doce y doce y media de la noche del viernes.

De Marina:

Procedentes de Cuba son esperadas en la Coruña dos compañías del primer regimiento de infantería de marina, que vienen con los soldados pertenecientes al sublevo de guardias de seguridad que se sublevo en la Habana.

Las referidas compañías se dirigirán inmediatamente de la Coruña á Cadiz, en donde se halla el regimiento á que aquéllas pertenecen.

El resto de las fuerzas que completan el aludido regimiento se encuentran en Cárdenas.

De mañana á pasado llegará á Canarias el crucero *Patriota*.

El mismo día en que arribe á aquellas islas el indicado aviso, saldrá de Cádiz, también para Canarias, el *Meleoro*.

En todos los departamentos marítimos se han depositado uniformes de paño, que se repartirán entre los repatriados que vayan llegando dependientes del ministerio de Marina.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden, en la cual se dispone:

1.º Las cantidades que por cualquier concepto existiesen en las cajas de los cuerpos de Cuba á su llegada á la Península, en billetes que no sean los del Banco de España, en monedas de oro, nacionales ó extranjeras, y en las de plata y bronce sin circulación oficial, serán consideradas como efectos valorados, y no como efectivo metálico, y en tal concepto, no serán comprendidas en las cuentas corrientes á que se refiere el art. 17 de la real orden de 12 de Agosto último y el 3.º de la de 23 del mismo mes.

2.º Los cuerpos en que tales depósitos existan, formarán duplicada relación nominal de los depositantes y efectos que á cada uno correspondan, y en paquete cerrado los remitirán á la caja central ó depositarán en la de los regimientos, según los casos, donde, previo reconocimiento, serán conservados en la misma forma, acusando el correspondiente recibo en una de dichas relaciones. El importe con que figuren los dichos valores continuará formando parte de las existencias en las cajas de las comisiones liquidadoras.

3.º Cuando deba ser devuelto alguno de estos depósitos se pedirá por dichas comisiones la devolución á las cajas en que se custodian, y éstas lo verificarán anotándolo en las correspondientes relaciones.

4.º Si algún depósito consistiese en monedas de una y otra clase, se separarán las

no circulantes para formar las relaciones expresadas, y el resto se ajustará á las prescripciones ordinarias, ingresando en las cuentas corrientes referidas.

El sábado último se desarrolló un doble crimen en la tienda de comestibles establecida en Barcelona en la calle de León, número 9.

Momentos antes presentóse en la tienda el exdependiente de la misma Benigno Segarra, de 19 años de edad, natural de Mequinenza (Zaragoza), quien preguntó al dueño si estaba dispuesto á dar buenos informes respecto al proceder ó conducta de dicho joven á las personas que por él preguntasen.

El dueño, Manuel Munué Bosch, de cincuenta y dos años, casado, contestó en términos negativos á su exdependiente, por acusarle de haberle sustraído dinero del mostrador.

Irritado el joven, sacó rápidamente un revólver y disparó un tiro á su principal hirándole en tales términos en la sien de recha, que dejó de existir á la hora siguiente.

El Segarra, cuando vió caer en tierra y con la cara ensangrentada á su víctima, disparó otro tiro debajo de la barba que le produjo la muerte instantánea.

La comisión en Madrid

En el tren correo de Zaragoza ha llegado esta mañana á Madrid la comisión de las Cámaras de Comercio, encargada de presentar á la reina el mensaje de la asamblea.

La preside el Sr. Paraiso, que á pesar de sus opiniones republicanas ha admitido gustoso el encargo de llevar á Palacio la representación de las Cámaras, anteponiendo el patriotismo y el interés público á los compromisos políticos.

Han recibido á la comisión en la estación del Mediodía, varios miembros de la Cámara de Comercio de Madrid y algunas personas de la colonia aragonesa.

En Creta

Ante el tribunal militar internacional en la Canea se vió el proceso instruido contra doce cretenses acusados de ser los principales autores y promovedores de las últimas matanzas de cristianos, en las que fueron muertos varios soldados ingleses.

El tribunal ha sentenciado á dos de los acusados á la pena de muerte, á tres á la pena de cadena perpetua y á otro á cinco años de prisión. Los otros seis han sido absueltos.

El czar ha enviado al príncipe Jorge un caloroso mensaje de felicitación por su nombramiento para comisario delegado de las potencias en Creta.

El príncipe era el candidato del czar.

Las Cortes actuales

MAYORÍA

Diputados liberales.—Agacino, Agelet Aguilera, Alexandre, Almodóvar del Río, Alonso Castrillo, Alonso Martínez (D. V.), Alonso Villapadierna (D. S.), Alvarado, Alvarez de Tolibá, Alvarez Capra, Andrés Moreno, Anglada, Arifio, Arredondo, Arroyo, Atienza (D. M.), Auñón, Aznar, Barroso, Bastida, Becerro de Bengoa, Benayas, Brunet, Calabuig, Calzado, Camo, Campo Giro, Campomanes, Cañellas, Cayuela, Celleruelo, Carvera (conde de), Collado, Comas y Blanco, Comas y Masferrer, Córdova, Cortijo, Cruz, Chicheri, De Federice, Díez de Uzurrun, Enriquez Fernández, Fernández Alsina, Fernández Blanco, Fernández de las Cuevas, Fernández Latorre, Flores Dávila, Font de Mora, Forgas, Francos, Galarza, Gallardo (D. V.), Gallo, Garay (conde de), García Barrado, García Bravo, García de la Lama, García Fernández Curtina, García Guerra, García Monfort, García Moreno, García Prieto, García Trapero, Garijo (D. A.), Garijo (D. C.), Garnica, Garzón, Gasset (D. E.), Gay, Gómez de la Serna, Gómez Sigura, González Flori, González Marrón, González Pintado, González Ugidos, González Lozano, Grolizard, Guelbenzu, Gutiérrez Abascal, Hermida, Hernández Prieta, Ibarra (D. R.), Irazo, Iturralde, Jiménez Baeza, Jimeno de Lerma, Lara, Laviña, Limón, López de Tejada, López Muñoz, López Pacheco, López Puigcerver (D. J.), López Puigcerver (D. V.), López y López, Lopo, Loygorri, Alonso Villapadierna (D. R.).

Luca de Tena, Luque, Maluquer, Mansi, Manteca, Martínez Bante, Martínez Aragón, Martínez Rivas, Martínez del Campo, Martínez (D. C.), Martínez Bangochea, Massieu, Mellado, Merelles, Merino, Miravete, Montilla, Morella, Moret (D. S.), Moret (D. L.), Muñoz, Nieto, Ochando (D. A.), Ochando (D. R.), Onativia, Orga, Oria de Rueda, Ortega, Pacheco, Page, Palomo, Paradas, Pardo Baimonte, Pascual Rulíó, Pérez (D. Casimiro), Pérez (don Pio), Pérez (D. Vicente), Peipona, Plana, Prieto de la Torre, Pulido, Quiroga Bailesteros, Quiroga Vázquez, Ramos Calderón, Requejo, Riva, Rodríguez, Roig y Bergadá, Romanones, Romeral, Romero Donato, Romero Girón, Romero Paz, Roncalés, Ruano, Ruiz de la Torre, Rosales, Ruiz de Velasco, Ruiz Jiménez, Ruiz Martínez, Ruiz Valarino, Ruiz Capdepon, Sainz de Trápaga, Sacro Lirio, Sagasta (D. B.), Sagasta (D. P.), Sabater, Sainz, Sala, Salvador, Sanchez Ramos, San Juan, Santa María de Paredes, Sarthou, Serrano Domínguez, Suárez Inclán (D. F.), Taboada, Tenorio, Terol, Testor, Toverga, Torre (Duque de la), Torre (Barón de la), Tovar (Marqués de), Travé, Urquijo, Urzuz, Vega de Armijo, Villafranca, Villamanrique, Villegas, Vincenti, Zabala, Suárez Inclán (don J.), Herrero, Gayarre, Aldrich, Cañalejas (D. J.), Cañalejas (D. L.), Díaz Moren, Gutiérrez Más,

Arias de Miranda, Cuevas del Becerro, y el Sr. España que representa á Cuba.

Total: 205.

Diputados por Ultramar.—Señores Cervantes, Cintrón, Colón, Cortázar, García Molina, Golcochea, Hertsman, López Irastorza, Méndez Cardona, Monés, Rodríguez Armas, Troyano, Silva, Villanueva.

Total: 99.

MINORÍAS

De Unión conservadora.—Agrala, Aparicio (D. F.), Bugallal, Burgos, Canillejas, Cánovas, Cañada, Cárdenas, Casalaiglesia, Castel, Castillo de Chirel, Cavestany, Comyn, Corteza, Corzana, Cos Gayón, Dato, Díez Cordovés, Díez Macuso, Espada, Estéban, Fernández Villaverde, Figueroa, García Aliz, Serrano Alcázar, Silveira (D. F.), Vadillo, Valle de Salazar, Villalonga, Villarino, Villavieja, Camisón, Gil Becerril, Gil y Gil, González Regueral, Hernández, Ibarra (D. T.), Irueste, Laiglesia, Lema, Martínez Rivas, Molledo, Mora y Martínez Mora y Landa, Osuna, Peñalver, Pérez Mozo, Pidal, Planas y Casals, Puig, Quintana, Bamba, Rins, Rodríguez San Pedro, Santa Ana, Seo de Urgel, Toreno, Torres Orduña, Vázquez de Parga, Via Manuel, Viesca (D. J. M.), Viesca (D. R.).

Total: 62.

Hay los diputados de Ultramar, señores Silveira (D. Mateo) Ugarte (D. J.), Santos Guzmán, que son conservadores y los señores Camacho del Rivero, sin aprobar el acta; Tovar y Pérez de Guzmán, declaradas graves.

Total: 63.

Gamaicistas.—Sarriera, Fernández Arroyo, Rosell, Parra, Marín de la Bárcena, Montejo, González (D. Marcial), Navarro, Céspedes, Saavedra, Alonso Martínez (D. E.), Bañilo, Trueta, Jerez de los Caballeros, Silveira (D. F. A.), Sampiño, Calderón, Sánchez Guerra, Morales, (D. G.), Gómez Ruiz, Gamazo (D. G.), Gamazo (D. T.), Torre Minguéz, San Bernardo, Calvo de León, Crespo de Lara, Rebollo, Infantas, Ibarra (D. M.), Hazas, Presilla, Maura, Cenete, Belascoain, Quejana, Retamoso Jalón, Giraldo, Pombo, Aparicio (D. V.), Espinosa, Martínez Asenjo, Santa María (marqués de), Montes, Grande, Allende, Camino, Santandreu, Amat, Monares, García Crespo, Gullón, Cañada Honda, Rocio, García Ogara, Bustillo, Soler y Alcoy y Sánchez Albernoz.

Además los que representan á Ultramar señores San Miguel, Gascón, Silveira (D. L.), Méndez Alaminos y Perojo, son 63 diputados.

Total: 63.

Independientes.—Urias, Tamames, Lachambre, Santillana, Peris Mancheta, Ortega Muniña, Gasset (D. R.), Laros, Gandarias, Domínguez, Cabriñana y Suárez de Figueroa.

Total: 12.

Republicanos.—Villalba Hervás, Sol Salmerón, Rodríguez (D. Calixto), Rodríguez (don Constantino), Prieto y Caulas, Ojeda, Muro, Moya, Morote, Labra, Junoy, González Abreu, Gil Bergas, Gasset (D. F.), Degetán, Labra (D. R.), Castelar, Blasco y Ballesteros.

Total: 20.

Los Sres. Villalba, Moya, Morote, Labra (don Rafael), Labra (D. Ramón) González Abreu y Degetán, son diputados por Ultramar y el señor D. Melquiades Alvarez, diputado por Oviedo, tiene el acta en el orden del día.

Canovistas.—Linares Rivas, Castellano, Canido, Albay (conde de), Moral de Calatrava, Navarrete, Ercilla, Ercilla y Chavarril.

Total: 8.

Carlistas.—Villalonga, Mella, Huelves, Sanz, Llorens y Barrio y Mier.

Total: 6.

Romeristas.—Romero Robledo, Roldán, Ordóñez, Bares, Ravenga, Bergamín y González López, este último representante de Cuba.

Total: 7.

Hay seis actas en el orden del día que son las de Villanueva de los Infantes, Vendrell, Huete, Oviedo, Jerez y Daroca.

Hay ocho declaradas graves que son las de Fregenal, Badajoz, Berga, Sahagún, Trempl, Chinchón, Mula y Durango.

Han renunciado los diputados por Almedralejo, Caguas y Sancti Spiritus.

También han renunciado sin que hasta la fecha se les haya admitido la renuncia los de Guanabacoa y San Juan de Puerto Rico.

Se hallan vacantes por defunción los distritos de Jaca, Almansa, Cambados, Berja, Ferrer, Ibiza, un puesto en la circunscripción de Sevilla y otro en la de Granada.

Actas dobles las tienen los Sres. Cortón, García Aliz, Moya, Labra y Perojo.

La Comisión aún no ha despachado las actas de Sorbas, Lucena (Córdoba), Palma de Mallorca (la del Sr. Ribot), Güines, Habana (la del Sr. Costa), Matanzas (Sr. Jover), Holguín y Manzanillo.

Aún no han jurado su cargo los Sres. Monares, Silva y Valle, Gullón y Conio de Belascoain.

Total: 447 diputados.

LOS CARTELES

